



Expte. 24/18

ORDEN

Vista la Propuesta de la Dirección General de Medio Ambiente y Mar Menor de fecha 15 de mayo de 2018, para la realización de los trabajos de **“INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE MEDUSAS EN ZONAS DE BAÑO Y BALIZAS EN EL MAR MENOR”**, mediante encargo a la empresa TRAGSA, por importe de 540.007,70 euros.

Realizadas las actuaciones administrativas correspondientes y vistas las normas aplicables, en concreto el artículo 32 de Ley 9/2017 de o de noviembre Contratos del Sector Público, que regula el marco de utilización del medio propio instrumental TRAGSA, y sus empresas filiales.

Visto el Informe favorable por el Servicio jurídico de la Consejería de Empleo, Universidades, Empresa y Medio Ambiente de 14 de mayo de 2018 y documento contable R 29454.

Visto el informe de fiscalización favorable nº 30988, de fecha 23 de mayo de 2018.

DISPONGO

1º- Que se aprueben las Instrucciones Técnicas, definitivas de su ejecución, redactadas por la Técnica D^a. María Monteagudo Albar.

2º.- Que se ordene a la Empresa TRAGSA, en su carácter de medio propio instrumental de la Administración de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, la realización de los trabajos de **“INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DE REDES DE MEDUSAS EN ZONAS DE BAÑO Y BALIZAS EN EL MAR MENOR”**.

2º.- Que se **autorice y disponga el gasto por importe de 540.007,70 euros**, (QUINIENTOS CUARENTA MIL SIETE CON SETENTA CÉNTIMOS), no sujeto al IVA, de acuerdo al art. primero. dos de la Ley 28/2014 de 27 de noviembre, por la que se modifica entre otras la Ley 37/1992 de 28 de diciembre, del impuesto sobre el Valor Añadido, a favor de la Empresa **TRAGSA**, con C.I.F. A-28476208, con cargo a la aplicación presupuestaria 19.05.00.442L.649.00, proyecto inversión 10089, CPV 90700000, con cargo al documento contable “R” 29454, con la siguiente distribución de anualidades:

Anualidad 2018-----	475.295,77 €
Anualidad 2019-----	64.711,93 €

EL CONSEJERO DE EMPLEO, UNIVERSIDADES, EMPRESA Y MEDIO AMBIENTE
P.D. (Orden de 4 de mayo de 2018, BORM nº 105, de 9 de mayo)
LA SECRETARIA GENERAL
Pilar Valero Huéscar

(Documento firmado electrónicamente)

23/05/2018 19:31:53

Firmante: VALERO, HUESCAR, PILAR

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) Bde1756-m03-0eaf5-026158839955

